



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000166-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los esfuerzos suficientes para que al final de la legislatura la partida presupuestaria 03.04.412C01.77052 alcance la cifra de 15.500.000 euros, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000137 a PNL/000184.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, María Rodríguez Díaz, Rubén Illera Redón, M.^a Carmen García Romero y Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en su comparecencia del pasado 4 de septiembre afirmó en materia de Seguros Agrarios lo siguiente: "incrementaremos un mínimo del 20 % la financiación de Castilla y León para el apoyo a la contratación de seguros agrarios".

En el presupuesto de la Junta de Castilla y León para el año 2011, la partida de Seguros Agrarios 03.04.412C01.77052 ascendía a 15.500.000,00 €, pasando a los



presupuestos de los años 2013, 2014 y 2015 a tan sólo 2.500.000,00 €, y a partir de 2016 se comenzó a subir ligeramente alcanzando la cifra máxima en el presupuesto del año 2018 con una partida de 7.800.000,00 €, siendo aún inferior al 50 % de la cantidad alcanzada en el año 2011.

Por la propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, esta cifra alcanzaría al final de la legislatura 9.360.000,00 €, todavía un 40 % a las cifras alcanzadas en el año 2011. A lo que hay que sumar que no hay presupuestos para el año 2019, y que previsiblemente se prorrogarán también para el año 2020.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los esfuerzos suficientes para que al final de la legislatura la partida presupuestaria 03.04.412C01.77052 alcance la cifra de 15.500.000,00 €".

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
María Rodríguez Díaz,
Rubén Illera Redón,
María del Carmen García Romero y
Judith Villar Lacueva

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández